



**DIPUTADOS  
ARGENTINA**

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

**DECLARA**

Su beneplácito por el 98° aniversario de la fundación del municipio de Olegario Víctor Andrade, Misiones, a conmemorarse el 7 de diciembre de 2025.

**YAMILA LISETTE RUIZ  
DIPUTADA NACIONAL**



## DIPUTADOS ARGENTINA

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El próximo 7 de diciembre de 2025, el municipio de Olegario Víctor Andrade celebrará su 98º aniversario desde su fundación, constituyéndose en una fecha de suma relevancia para esta comunidad del Departamento Leandro N. Alem, en la provincia de Misiones. Este municipio se destaca no solo por su historia, sino también por el compromiso de sus habitantes en preservar las tradiciones y valores que caracterizan al pueblo misionero.

Olegario V. Andrade se encuentra estratégicamente conectado mediante la Ruta Provincial N° 3, la cual le permite enlazarse al norte con Cerro Corá y al sur con Cerro Azul. Este municipio remonta sus primeras manifestaciones como comunidad organizada al año 1929, cuando se conformó la Comisión de Fomento el 15 de marzo, marcando un hito en su desarrollo institucional. Sin embargo, fue en 1957 cuando obtuvo su estatus formal de municipio, consolidando su identidad política y administrativa en la región.

Sus primeros pobladores, mayormente de origen polaco, ucraniano y alemán, llegaron alrededor de 1915, atraídos por las tierras fértiles y la oportunidad de forjar un futuro en la pujante provincia de Misiones. Entre estas primeras familias se encuentran apellidos de gran relevancia histórica como Derendinger, Morgenstern, Aliprandini, Sauer, Leiva y Escalada, quienes contribuyeron al crecimiento y desarrollo del municipio, dejando un legado de trabajo y perseverancia que hoy se percibe en las nuevas generaciones.

En el ámbito educativo, la Escuela N° 77, uno de los establecimientos más antiguos de la región, ha sido testigo del paso de múltiples generaciones. Con más de un siglo de historia, esta institución ha desempeñado un rol central en la formación de niños y niñas que con el tiempo se convirtieron en ciudadanos comprometidos con el progreso de su municipio y de toda la provincia de Misiones.

Cada año, en septiembre, Olegario V. Andrade celebra la reconocida “Fiesta de la Azalea”, un evento que reúne a vecinos y visitantes en torno a una de las festividades más emblemáticas de la región. Esta celebración incluye una exposición de azaleas, una competencia para premiar las flores más destacadas y la elección de la soberana y representante de la fiesta, en la cual participan candidatas de diversos municipios del centro y norte de Misiones. Esta festividad no solo resalta la belleza natural de la región, sino que también refuerza el sentido de pertenencia y orgullo de la comunidad.

En este nuevo aniversario, se rinde homenaje al municipio de Olegario Víctor Andrade y a toda su comunidad, conformada por hombres y mujeres de trabajo, ejemplo de esfuerzo, constancia y valores que reflejan fielmente los



**DIPUTADOS  
ARGENTINA**

**“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”**

ideales de la provincia de Misiones. Esta fecha representa una oportunidad para reconocer a sus habitantes, quienes continúan contribuyendo al desarrollo social, cultural y económico de la región.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de declaración.

**YAMILA LISETTE RUIZ  
DIPUTADA NACIONAL**